

La retribución del personal de cobro mensual se calculará en razón de multiplicar su salario diario, por, 365 días, dividiendo el importe total en 12 mensualidades.

PLUS DE TRANSPORTES 1.320, más 7, Ptas. mensuales a cta. revisión IPC.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 31 de agosto de 1987, sobre adquisición directa de terrenos en Huétor Vega (Granada) para la construcción de 45 viviendas (GR-84/190-V).

Ilmos. Sres.

Vista la necesidad de viviendas existentes en Huétor-Vega (Granada), y habiéndose programado en dicha localidad la construcción de 45 viviendas de Protección Oficial en régimen de Promoción Pública directa.

Resultando que la Comunidad Autónoma de Andalucía no posee terrenos en la citada localidad, y la urgencia de su obtención para la construcción de las viviendas reseñadas.

Habiéndose producido la oferta de 8.400 m² de terrenos por parte del Ayuntamiento de Huétor-Vega en un precio cierto de 9.660.000 Ptas (Nueve millones seiscientos sesenta mil pesetas), y cumplidos en el expediente los trámites necesarios e incorporados al mismo los informes correspondientes,

Considerando 1) Que por D. 3.481/83, de 28 de diciembre, se transfieren a la Comunidad Autónoma las competencias en materia de Patrimonio Arquitectónico, Control de Calidad en la Edificación y Vivienda asignados todos ellos a la Consejería de Política Territorial.

2) Que por D. 64/84, de 27 de marzo se transfieren a la Consejería de Política Territorial, hoy Consejería de Obras Públicas y Transportes por Decreto del Presidente 130/1986 de 30 de julio, sobre reestructuración de Consejerías. (Corrección de errores de 6 de agosto de 1980), las facultades que tenía atribuidas la Consejería de Economía y Hacienda, en materia de administración, adquisición y enajenación de terrenos, viviendas, locales comerciales y edificaciones complementarios, que tienen por objeto la Promoción Pública de Vivienda, haciendo uso de lo dispuesto en el art. 3º de la Ley de Patrimonio del Estado, posteriormente convalidado por la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación al art. 12, párrafo segundo del mismo texto legal.

En virtud del Decreto 64/84, de 27 de marzo, y cumplimiento del art. 77 de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejería ha resuelto lo siguiente:

1º) autorizar la adquisición directa de 8.400 m² de terrenos al Ayuntamiento de Huétor-Vega (Granada) por un precio cierto de 9.660.000 Ptas. (nueve millones seiscientos sesenta mil pesetas) con destino a la construcción de 45 viviendas de Promoción Pública directa, al amparo del expediente GR-84/190-V.

2º) Ordenar la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, a 31 de agosto de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico y Director General de Arquitectura y Vivienda.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 18 de agosto de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (1-CA-10).

Ilmos. Sres.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 119 del Reglamento General de contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente la obra: «Proyecto de reparación del Muelle de San Fernando (Cádiz)», correspondiente al expediente 1-CA-10, a favor de la empresa Lasan Construcciones S.A., en la cantidad de 42.350.444 pesetas que represento un coeficiente de adjudicación de 0,915299978, sobre el presupuesto de contrato.

Lo que porticipo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 18 de agosto de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Transportes y Delegado Provincial de Cádiz.

ORDEN de 18 de agosto de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (1-AL-7).

Ilmos. Sres.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 119 del Reglamento General de contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: «Obras de

modificación y ampliación de la zona pesquera del Puerto de Adra (Almería)», correspondiente al expediente 1-AL-7, a favor de Construcciones A. Sobrino, S.A., en la cantidad de 41.850.612 pesetas que represento un coeficiente de adjudicación de 0,909812507, sobre el presupuesto de contrato.

Lo que porticipo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 18 de agosto de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Transportes y Delegado Provincial de Cádiz.

RESOLUCION de 18 de agosto de 1987, de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia contratación directa de varias obras de conservación de carreteras. (PD. 813/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantos empresarios puedan estar interesados en la adjudicación directa de las obras siguientes:

Almería

JA-CS-AL-113 «Acondicionamiento. Supresión de dos badenes sustitución de alcantarilla, carretera N-332 Almería a Valencia, P.k. 11,020 al 11,260 por Cartagena y Gata, p.k. 13,200. Localidad: Los Lobos-San Juan de los Herreras».

Presupuesto de Contrata: 24.589.763, Pts.

Fianza Provisional: 491.795, Pts.

Plazo de Ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo: B	Subgrupo: 1	Categoría c
Grupo: B	Subgrupo: 1	Categoría c

Cádiz

JA-RF-CA-120 «Acondicionamiento del firme de carretero CA-531 enlace de la C-339 con la C-344, p.k. 0,300 al 4,00. Localidad: Zahara de la Sierra»
 Presupuesto de Contrato: 16.163.154, Pts.
 Fianza Provisional: 323.263, Pts.
 Plazo de Ejecución: Tres (3) meses.
 Clasificación requerida: Grupo: G Subgrupo: 6 Categoría e

Sevilla

JA-CS-SE-114 «Acerado y alumbrado público de la carretera SE-661 de Coria del Río a Puebla del Río, p.k. 1,500. Localidad: Puebla del Río»
 Presupuesto de Contrata: 10.790.723, Pts.
 Fianza Provisional: 215.814, Pts.
 Plazo de Ejecución: Seis (6) meses.
 Clasificación requerido: Grupo: I Subgrupo: 1 Categoría d

Exposición de los expedientes: Los proyectos, cuadros de características y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, podrán examinarse en la Dirección General de Carreteras y en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Provincia a que corresponda cada obra, durante el plazo de presentación de proposiciones, de los diez a las trece horas.

Proposiciones económicas: Se realizarán independientemente para cada obra y se ajustarán al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: el plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 29 de septiembre de 1987, a las trece horas. La presentación tendrá lugar en los Registros de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponda cada obra.

Documentos exigidos: Los indicados en el clausulo 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto de los oficios como los de prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Todas estas obras han sido declaradas de urgencia a los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 18 de agosto de 1987.- El Director General.

RESOLUCION de 20 de agosto de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de asistencia técnica de la Redacción de Proyectos por el sistema de adjudicación directa (PD. 814/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantos consultores puedan estar interesados en la adjudicación directa de los Servicios de Asistencia Técnica siguientes:

CORDOBA

JA-2-CO-137 (209) «Acondicionamiento del tercer tramo de la CC-3312, de Ecija a La Rambla».
 Importe: 3.000.000 pesetas.
 Plazo de Ejecución: Tres (3) meses.
 Clasificación Consultor: Grupo B, Subgrupo 3, Categoría A.
 Fianza Provisional: 60.000 pesetas.

JAEN

JA-1-J-136 (210) «Acondicionamiento del tramo Mancha Real a la Intersección con la CN-323, en la CN-321».
 Importe: 4.000.000 pesetas.
 Plazo de Ejecución: Cuatro (4) meses.
 Clasificación Consultor: Grupo B, Subgrupo 3, Categoría A.
 Fianza Provisional: 80.000 pesetas.

JA-1-J-137 (211) «Acondicionamiento del acceso a Ubeda desde Jódar, en la CC-325».
 Importe: 2.000.000 pesetas.
 Plazo de Ejecución: Cuatro (4) meses.
 Clasificación Consultor: Grupo B, Subgrupo 3, Categoría A.
 Fianza Provisional: 40.000 pesetas.

JA-2-J-139 (213) «Acondicionamiento del tramo de Jimena a la

Intersección con la CN-325 en la CC-328».

Importe: 5.000.000 pesetas.

Plazo de Ejecución: Cuatro (4) meses.

Clasificación Consultor: Grupo B, Subgrupo 3, Categoría A.
 Fianza Provisional: 100.000 pesetas.

JA-1-J-135 (219) «Acondicionamiento del tramo Torredonjimeno a la Variante de Alcaudete, en la CN-321».

Importe: 7.000.000 pesetas.

Plazo de Ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación Consultor: Grupo B, Subgrupo 3, Categoría A.
 Fianza Provisional: 140.000 pesetas.

JA-1-J-141 (220) «Acondicionamiento del tramo de Porcuna a Torredonjimeno, en la CN-324».

Importe: 6.000.000 pesetas.

Plazo de Ejecución: Cuatro (4) meses.

Clasificación Consultor: Grupo B, Subgrupo 3, Categoría B.
 Fianza Provisional: 120.000 pesetas.

JA-1-J-140 (225) «Acondicionamiento de Ubeda a Baeza en la CN-321».

Importe: 3.500.000 pesetas.

Plazo de Ejecución: Cuatro (4) meses.

Clasificación Consultor: Grupo B, Subgrupo 3, Categoría A.
 Fianza Provisional: 70.000 pesetas.

SEVILLA

JA-2-SE-164 (221) «Acondicionamiento de lo SE-190, de Constantina a El Pedroso».

Importe: 5.100.000 pesetas.

Plazo de Ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación Consultor: Grupo B, Subgrupo 3, Categoría A.
 Fianza Provisional: 102.000 pesetas.

JA-2-SE-165 (222) «Acondicionamiento del tramo de Cazalla de la Sierra a Constantina, en la CC-432».

Importe: 5.100.000 pesetas.

Plazo de Ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación Consultor: Grupo B, Subgrupo 3, Categoría A.
 Fianza Provisional: 180.000 pesetas.

JA-2-SE-166 (223) «Acondicionamiento del tramo de Constantina a Lora del Río en la CC-432».

Importe: 9.900.000 pesetas.

Plazo de Ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación Consultor: Grupo B, Subgrupo 3, Categoría A.
 Fianza Provisional: 198.000 pesetas.

Exposición de los expedientes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas, podrán examinarse en la Dirección General de Carreteras y en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponda cada servicio de Asistencia Técnica, durante el plazo de presentación, de las diez a las trece horas.

Proposiciones económicas: Se realizarán independientemente para cada estudio y se ajustarán al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 29 de septiembre de 1987, a las trece horas. La presentación tendrá lugar en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Plaza de la Contratación núm.3. Sevilla.

Documentos exigidos: Los justificativos de la personalidad del proponente (Escrituras, Paderes, D.N.I.).

El importe de los anuncios, tanto de los oficiales como los de prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de agosto de 1987.- El Director General.

RESOLUCION de 20 de agosto de 1987, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de asistencia técnica de la Redacción de Proyectos por el sistema de adjudicación directa (PD. 815/87).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantos consultores puedan estar